



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500320170015701
RADICADO INTERNO:	95798
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELDA BEATRIZ VILLAMIZAR VIVAS, SAMUEL DARIO JAUREGUI RIVERA , JORGE ALBERTO RUIZ GARCIA , LUIS ANGEL CAMPEROS, HECTOR JESUS SARMIENTO ACERO, ABEL GARCIA RINCON, ABEL PRADA SANCHEZ, NELSON MARQUEZ GARCIA
OPOSITOR:	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	02 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL739-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/04/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 02 de abril de 2024.

SECRETARIA _____